



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (15/05/2024)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/09/2024)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Jasmin Geliztli Alejandra Rodríguez Ortega	Unidad administrativa: Dirección del FOFAECAM
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proporcionar evidencia que permita analizar la contribución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Ejercicio Fiscal 2023 correspondiente al PAE 2024, en la conservación y mejora del patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las regiones agroalimentarias del país, y aportar información relevante, objetiva, útil y de calidad acerca del desempeño de los proyectos o campañas, las acciones, los objetivos y los resultados, para la toma de decisiones que permitan mejorar la intervención del Programa en ejercicios futuros.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Valorar el grado de oportunidad de las actividades realizadas en el estado de Campeche para la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes y los resultados inmediatos en la implementación de acciones de manejo para la supresión, el control o la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera.	
b) Analizar los resultados de las campañas y acciones fitozoosanitarias operadas en la entidad y su contribución al control, la protección y, en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria y acuícola.	
c) Evaluar el avance de la implementación de medidas orientadas a la reducción y la prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad.	
d) Integrar acciones de monitoreo sobre el avance en las actividades realizadas en el estado que contribuyan a alcanzar las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio fiscal 2023.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El método de muestreo utilizado fue a través de un muestreo complejo probabilístico, estratificado por campañas, por conglomerados de estatus fitozoosanitario del municipio, y polietápico; para la definición del marco muestral se utilizó el Padrón de Unidades de Producción Atendidas durante el ejercicio fiscal 2023 que fue elaborado por los OAS como el COFOPECAM y CESAVECAM.	

[Handwritten signatures in blue ink]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN				
COMPONENTE	PROYECTO	NUMERO DE ENCUESTAS		
Campañas Fitozoosanitarias	Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar - Maiz	36		
	Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar - Arroz	15		
	Campañas de Protección Fitosanitaria - Langosta	38		
	Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Citricos	40		
	Crustáceos	2		
	Peces y anfibios	27		
	Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	35		
	Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	40		
	Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas	38		
	Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp	11		
	Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	34		
	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	Inocuidad Agrícola	36	
		Inocuidad Pecuaria	38	
		Inocuidad Acuicola y Pesquera	37	
Total		427		

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Informes Físico Financieros mensuales y trimestrales

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El proceso de realización de esta actividad con cargo a los recursos federales designados en el apartado de Monitoreo y Evaluación dentro de los Gastos de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2023 consiste en lo siguiente:

Diseño Muestreal

Se utilizó un diseño de muestra a través de un muestreo complejo probabilístico, estratificado por entidades y campañas, por conglomerados de estatus fitozoosanitario del municipio y polietápico. Este diseño permite ofrecer mayor precisión y representatividad al considerar la estructura interna de la población.

Aplicación de Cuestionarios y Entrevistas

Los prestadores de servicio a cargo del trabajo aplicarán los cuestionarios conforme a los formatos establecidos por la Unidad de Coordinación y Enlace, y deberán reportar el avance quincenalmente a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola. Finalmente, la información recabada deberá capturarse en el sistema informático designado por la Unidad de Coordinación y Enlace. Paralelamente, se debe construir la base de datos de la información recabada en campo para su procesamiento y análisis.

Análisis de la Información

Una vez capturados y revisados los cuestionarios aplicados a los dueños de las UP beneficiadas por el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se procederá a hacer el cálculo de los indicadores diseñados para dar respuesta a las preguntas de investigación determinadas en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Coordinación y Enlace.

Elaboración del Informe Final de Monitoreo y Evaluación

Se debe incluir el análisis conjunto de la información obtenida como producto de cada una de las actividades de las etapas anteriores. Con base en los productos de cada una de las actividades, se realizará la entrega formal de los productos del Monitoreo y Evaluación; para ello se deberá integrar el documento final del Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia establecidos por la UCE. En el caso de la información de



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
campo, se realizará una valoración integral y contextual de los resultados del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria durante el ejercicio fiscal 2023 en Campeche, a partir del cálculo de indicadores por proyecto. El informe se elaborará por componente, desglosado por subcomponente y por proyectos o campañas, integrado en un solo documento que incluirá los tres componentes a los que se refieren los Términos de Referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: a) El municipio de Hopolchén no figura dentro de la vigilancia fitosanitaria y acuícola. b) Los beneficiarios atendidos dentro del programa de vigilancia acuícola son pocos. c) Un porcentaje importante de los encuestados no conocen el proyecto y/o programa del cual reciben apoyo. d) Las calificaciones otorgadas al proyecto de inocuidad acuícola son las más bajas de los programas. e) En la campaña de Brucelosis el cumplimiento de metas físicas solo se cumplió el 53.44%. f) En la campaña de Garrapata el cumplimiento de metas físicas solo se cumplió el 54.62%.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: a) Las Instancias Ejecutoras lograron alcanzar entre un 90% y 100% de sus metas, e incluso superaron algunas metas físicas establecidas. b) Existe una fuerte coordinación entre el gobierno federal, estatal, productores y organismos auxiliares, lo cual ha contribuido a fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos. c) Las inspecciones de cargamentos en puntos de verificación son efectivas para evitar la dispersión de plagas y enfermedades, como el virus de influenza aviar.
2.2.2 Oportunidades: a) Se pueden expandir los programas de vigilancia y monitoreo a otras áreas y cultivos para mejorar aún más la sanidad e inocuidad alimentaria. b) Existe una oportunidad para analizar y optimizar los costos operativos para mejorar la relación costo-beneficio del programa.
2.2.3 Debilidades: a) A pesar del éxito en la consecución de metas físicas, el costo-beneficio ha disminuido en comparación con el año anterior. b) La efectividad del programa depende fuertemente de la coordinación entre diversas entidades gubernamentales y auxiliares, lo cual puede ser vulnerable a cambios administrativos o políticos.
2.2.4 Amenazas:



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- a) Siempre existe la amenaza de nuevas plagas y enfermedades que pueden afectar la producción agrícola y pecuaria.
- b) La sostenibilidad de los programas depende de la disponibilidad de recursos financieros adecuados, los cuales pueden estar sujetos a recortes presupuestarios o cambios en las prioridades gubernamentales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- a) La producción total del estado representa el 0.57% del valor total nacional.
- b) Las acciones de los proyectos han sido efectivas en la contención de plagas cuarentenadas, por lo que es importante mantener el apoyo estatal en estos temas cruciales para la agricultura nacional.
- c) Gracias a la vigilancia epidemiológica y las acciones de monitoreo y muestreo en puntos clave, el estado de Campeche ha mantenido sus estatus sanitarios.
- d) La acuicultura es esencial para la economía del estado, por lo que es crucial mantener e incrementar la protección en este sector.
- e) Los programas de control de garrapatas y brucelosis necesitan un mayor esfuerzo para cumplir con sus metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- a) Continuar con las estrategias que se llevan a cabo actualmente en el estado por parte de las instancias ejecutoras
- b) Incrementar el número de beneficiarios en el ámbito acuícola y expandir la vigilancia de los productos esquivos, en la medida de lo posible extender el proyecto a los pescadores independientes.
- c) De ser el caso y tener una justificación, indicar el motivo por el cual el municipio de Hopelchén no figura en 2 de los proyectos de vigilancia epidemiológica.
- d) Informar de manera adecuada a los beneficiarios sobre la campaña en la que participan
- e) Fortalecer el proyecto de inocuidad acuícola, para mejorar la percepción que los usuarios tienen de este
- f) Campeche funciona como cordón sanitario de la península de Yucatán y único estado colindante con 2 países es de suma importancia mantener las acciones del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria oportunamente para reducir el riesgo fitosanitario esta tarea involucra a todos los actores que intervienen en el programa.
- g) En la medida de lo posible, como el personal que esté a cargo de la información que se registra en los IFF mensuales y trimestrales poner más atención para evitar la corrección de estos.
- h) Es muy importante que los beneficiarios trabajen en la parte organizacional que permita encontrar canales de comercialización, consolidar compras o permitir la gestión de proyectos que impulsen cadenas de valor coma pues más del 50% de la producción se comercializa por comprador ah pie de huerta y este a su vez lo comercializa en el estado vecino de Yucatán en la mayoría de los casos



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. Victor Antonio Carrillo Cortes
4.2 Cargo: Coordinador(a) de Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluacion.refiaa.cmp@outlook.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 127 1475

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
5.2 Siglas: PSIA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agropecuario-Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Francisco García Manilla representacion.camp@agricultura.gob.mx 9818161445	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña sda.campeche@gmail.com 9818119700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Campeche (SDA).



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

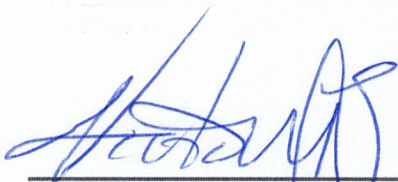
15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

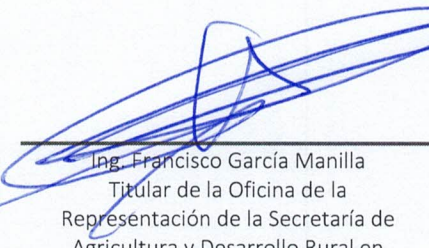
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité Técnico del Fideicomiso FOFAECAM
6.3 Costo total de la evaluación: \$189,000.00 iva incluido
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales y Recursos Estatales
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://sda.campeche.gob.mx/pae/
7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas

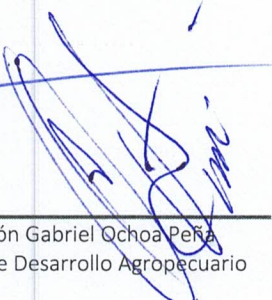
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ


Mvz. Victor Manuel Baeza Gómez
Encargado del Despacho la Dirección
General de Sanidad


Ing. Francisco García Manilla
Titular de la Oficina de la
Representación de la Secretaría de
Agricultura y Desarrollo Rural en
Campeche


Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña
Secretario de Desarrollo Agropecuario

